

EL DERECHO A ORGANIZARSE COMO INQUILINO EN AUSTIN

¡La ley municipal concede a los inquilinos el derecho a organizarse y participar en una asociación de inquilinos sin la interferencia del propietario! Esta ley tomó efecto en noviembre de 2022 y se aplica a todos los inquilinos que viven en la ciudad de Austin.



Estas actividades organizativas están protegidas



- Hablar con los vecinos, incluso de puerta en puerta
- Distribuir volantes e información, incluso en tabloneros de anuncios a disposición de los inquilinos
- Reunirse con los vecinos, organizadores de inquilinos u otras personas
- Hacer reuniones de inquilinos en la propiedad
- Invitar a los inquilinos organizadores a apoyar en la creación o dirección de una asociación de inquilinos
- Cualquier otra actividad relacionada con la organización de los inquilinos

¡Los propietarios están prohibidos de interferir intencionalmente en las actividades protegidas y no pueden permitir que otros lo hagan!

Las infracciones de la ordenanza sobre el derecho a organizarse pueden ser reportadas al 3-1-1. La Oficina de Derechos Civiles de la Ciudad de Austin se encarga de investigar todas las denuncias.

Si un inquilino invita a un organizador a colaborar, el organizador puede:



- Estar en la propiedad como invitado
- Hablar con personas o grupos de inquilinos
- Ayudar a formar o dirigir una asociación de inquilinos
- Apoyar actividades de asociaciones de inquilinos protegidas por la ley municipal

Ejemplos de interferencias del propietario



- Decir a los inquilinos que tendrán problemas por seguir organizándose o por colaborar con organizadores de inquilinos.
- No permitir que los grupos de inquilinos utilicen espacios comunitarios disponibles a los demás residentes
- Prohibir la distribución de volantes por los inquilinos debido a una política de no solicitud.
- Interrumpir una reunión a la que no había sido invitado y no retirarse si se le pide.



Nadie está obligado a participar en una asociación de inquilinos. Si un vecino no quiere que se le contacte sobre las actividades de la asociación, tiene derecho a no participar.

